UUILLU

DECRETO nro. 42.769

Rosario, 12 de mayo de 1971.-

Vistas las actuaciones nº 11.652-Z-70, mediante las cuales la Dirección de Planeamiento Urbano, de fojas 12 a 15 del premencio nado expediente, eleva a consideración de esta Administración un mimi cioso y exhaustivo estudio vial del área delimitada al oeste por / avda. Campbell, al norte por calle Gorriti, al este por calle Larrea y al sur por calle Vélez Sarsfield, cuya planificación no sólo impli ca un mejoramiento del clásico diseño urbano del damero, puesto que en su lugar se ha utilizado una manzana de definida forma rectangu / lar, lo que trae aparejado beneficios indiscutibles en cuanto al fu ture ordenamiento de transito, creandose calles que están en función del uso e intensidad del movimiento circulatorio, sino que se ha res petado el proyecto de apertura de pasos a nivel, programado oportuna mente por la precitada dependencia; y considerando conveniente este Departamento Ejecutivo proveer de conformidad-,

> EL SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL A CARGO INTERINAMENTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

> > DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º .- APRUEBASE el trazado vial, conforme a la pla nificación graficada en el plano obrante a fojas 15 del expediente no 11.652-2-70 .-

Art. 20 .- Comuniquese, publiquese y dése al A.M.-

Agr. JUAN CARLOS CILIBERTI RECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS A.C. INT. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Dr. ARMANDO P. CATTENATI SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

A/C. INT. INTENDENCIA MUNICIPAL